



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSORCIO DE RECURSOS SOCIOSANITARIOS Y ASISTENCIAS DE LAS ILLES BALEARS

420

Relación de convenios suscritos en 3er cuatrimestre de 2021

1. El artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la bona administración y del buen gobierno de les Illes Balears dice que los entes del sector público instrumental autonómico han de transmitir al Butlletí Oficial de les Illes Balears, dentro de los primeros veinte días de los meses de enero, mayo i setiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como una entidad privada.

2. El Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears ha suscrito los siguientes convenios en el tercer cuatrimestre de 2021:

-Convenio con el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar por el cual se cede la propiedad de un solar al Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de les Illes Balears para construir una residencia para personas mayores dependientes y formar parte de la Xarxa Pública d'Atenció a la Dependència de fecha 16 de noviembre de 2021.

-Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palma i el Consorcio de Recursos Sociosanitarios y

Asistenciales de les Illes Balears en relación con la construcción de un centro de día i actividades comunitarias en la calle Sebel·li, 23 bajos (Son Xigala), del municipio de Palma, y el su integración en la Xarxa Pública d'Atenció a la Dependència de fecha 9 de diciembre de 2021.

3. En aplicación del artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la buena administración y del buen Gobierno de les Illes Balears se procede a su publicación.

Palma, 21 de enero de 2022

El gerente

Juan Manuel Martínez Álvarez

